Contribuciones a las Ciencias Sociales

Octubre 2013

"ANÁLISIS SEMIÓTICO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y CONTENIDOS QUE GENERAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA SOBRE TEMÁTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. CASO GUAYAQUIL, ECUADOR. ENERO-MAYO 2011". (Segunda parte).

MSc. Tomás H. Rodríguez C. (1980)

Candidato a Doctor en Filosofía y Sociedad (2012 – 2016). Magister en Comunicación Organizacional. Diplomados en *Comunicación y Género*, *Comunicación y Masculinidades*, Periodismo Internacional (todos los procesos de cuarto nivel Universidad de La Habana). Licenciado en Comunicación. Docente en Maestrías desde el año 2010 y de pre-grado desde el 2005. Dictado cátedra en Universidades de Cuba, Argentina y Ecuador. *Mejor Maestrante* Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, 2006. Obtención de beca total para dos diplomados. Coordinador de la Unidad Curricular de Egreso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

tomas.rodriguez@cu.ucsg.edu.ec

Resumen

Los medios de comunicación masivos desarrollan y aplican estrategias en el manejo de la información que repercuten en las audiencias. La influencia que los medios de comunicación impresos generan es contundente, debido a que la información que suministran tienden a ser desarrolladas con mayor amplitud y trascendencia, en tiempo y espacio, que los medios televisivos y radiales. Basados en este punto, se seleccionaron dos diarios de Guayaquil, Ecuador (El Universo, El Telégrafo) con diferentes posturas editoriales, como objeto de análisis.

La importancia de esta investigación reside en la necesidad de generar análisis semánticos de los productos y contenidos que generan los Medios de Comunicación Masiva (MCM) sobre temáticas de alta incidencia social. Además de una exploración somera -de los constructos que los *mass media* articulan- es casi nulo lo que ha generado la comunidad académica y profesional en descripción y correlación de estudios semióticos bajo categorías y premisas científicas.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

¿Qué perspectiva comunicológica desarrollaron diario El Universo, y diario El Telégrafo para la generación de efectos de trascendencia semántica en temáticas de seguridad pública de enero a mayo del 2011?

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.

Las perspectivas comunicológicas que desarrollaron diario El Universo, y diario El Telégrafo fueron planificadas desde un enfoque para el **desarrollo de efectos**, y una construcción de **discursos mediáticos** desde una gestión de comunicación mecanicista.

VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES, E ÍTEMS DE LA INVESTIGACIÓN.

VARIABLE.

Desarrollo de efectos: respuesta que se genera en la sociedad a partir de los mensajes emitidos por los medios de comunicación respecto a temáticas de interés colectivo.

Dimensión. Alcance del medio de comunicación

Indicador. Alcance en cuanto a tiraje.
Indicador. Alcance en cuanto a lectoría.
Indicador. Alcance geográfico.

Dimensión. Visualización de la Ley de Seguridad Pública
Indicador. Número de apariciones sobre propuesta de Ley de Seguridad Pública.
Ítem. Noticias.
Ítem. Editoriales.
Ítem. Caricaturas.

Indicador. Número de apariciones de noticias sobre inseguridad ciudadana que implícitamente abordaban la Ley de Seguridad Pública.

Ítem. Noticias.

Indicador. Número de reportajes a especialistas que opinaron acerca de la Ley de Seguridad Pública.
Ítem. Desde el medio privado y el medio administrado por el Estado.

Indicador. Número de editoriales que abordaron la Ley de Seguridad Pública.
Ítem. Desde el medio privado y el medio administrado por el Estado.

Indicador. Número de debates que se desarrollaron en los medios de comunicación.
Ítem. Desde el medio privado y el medio administrado por el Estado.

Dimensión. Resultados de la consulta de la Ley de Seguridad Pública en Guayaquil con relación al país.
Indicador. A favor
Indicador. En contra
Indicador. Blanco
Indicador. Nulo

VARIABLE 2.

Construcción de discursos mediáticos, que como sistemas unidireccionales están enmarcados bajo perspectivas de generación de efectos inmediatos en los públicos. Siendo los mismos funcionales a los organismos hegemónicos de control que tiene cada sociedad.

Dimensión. La cultura como herramienta de generación de efectos.
Indicador. El estereotipo social para la construcción de perfiles ciudadanos.
Ítem. El ciudadano “modelo” desde lo textual en el discurso mediático.
Ítem. El ciudadano “modelo” desde lo visual en el discurso mediático.

Dimensión. Efectos “miediáticos”.
Indicador. La construcción de la noción de indefensión jurídica desde lo textual.
Indicador. La generación de “miedo” a través de la imagen.
Indicador. Los titulares como agentes de influencia para la generación de efectos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

VARIABLE: desarrollo de efectos
Dimensión: alcance del medio de comunicación
Indicador. Alcance en cuanto a tiraje.
Indicador. Alcance en cuanto a lectoría.
Indicador. Alcance geográfico.

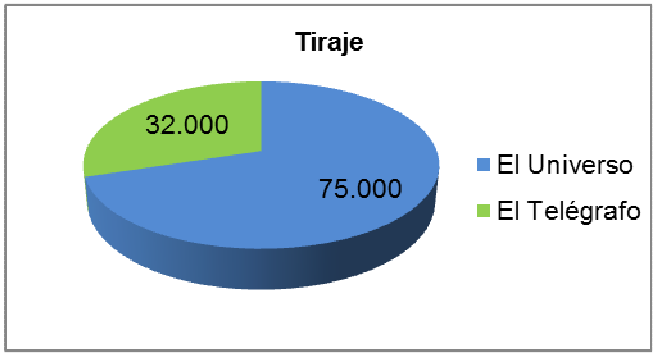

Diario El Universo (1911) ha contado, con una administración y economía de regularidad y normal estabilidad. Todavía sigue siendo la misma familia pionera (Pérez) su mayor accionaria. Diario El Telégrafo (1884) ha pasado por inestabilidades administrativas y económicas que debocaron en que su dirección sea permanentemente cambiada. Desde el año 2007 es el mayor diario oficial del Ecuador.

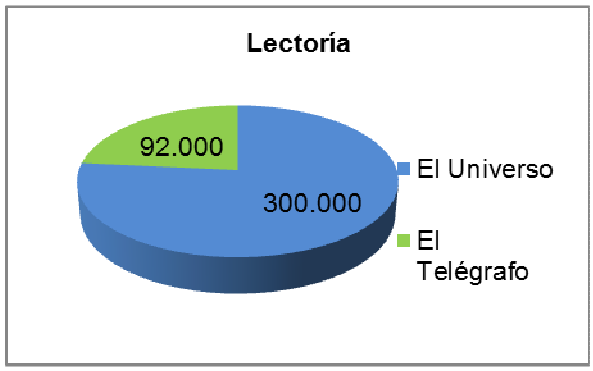

Diario El Universo mantuvo un discurso de oposición respecto a las modificaciones de la Ley de Seguridad Pública, convirtiéndose para el Estado en un contendiente multidimensional. Sin embargo a pesar de la lectoría con la que cuenta este diario, los resultados a favor de la enmienda constitucional demuestran la escasa relación entre la lectoría y la toma de decisiones de los lectores.

Dimensión. Visualización de la Ley de Seguridad Pública
Indicador. Número de apariciones sobre propuesta de Ley de Seguridad Pública.
Item. Noticias.

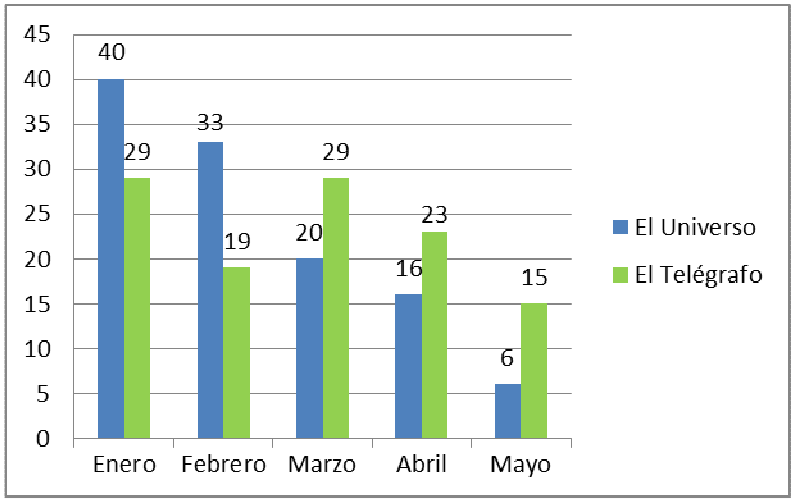

En esta gráfica el descenso en el número de apariciones sobre la Ley de Seguridad Pública en diario El Universo es notoria. En los meses de marzo, abril y mayo otros temas (de la misma consulta, y campaña) coparon la agenda temática.

Diario El Telégrafo al principio generó una serie de contenidos sobre la Ley de Seguridad Pública. En enero desarrolló un alto número de salidas al respecto, y luego fue desarrollando una tendencia de ir alternando el volumen de noticias con respecto a esta Ley. En febrero bajan las publicaciones, en marzo suben, en abril vuelven a descender, y crecen significativamente en mayo (pues en siete días se artícularon 15 publicaciones). Este tratamiento recuerda significativamente los conceptos de Lazarfeld en su *Investigación de Comunicación de Masas*, donde se indica que, para la aceptación de los públicos sobre una temática específica se debe alternar el volumen de noticias (en un principio con un volumen alto, y alternando hasta los días previos a una elección popular).

Ítem. Editoriales.

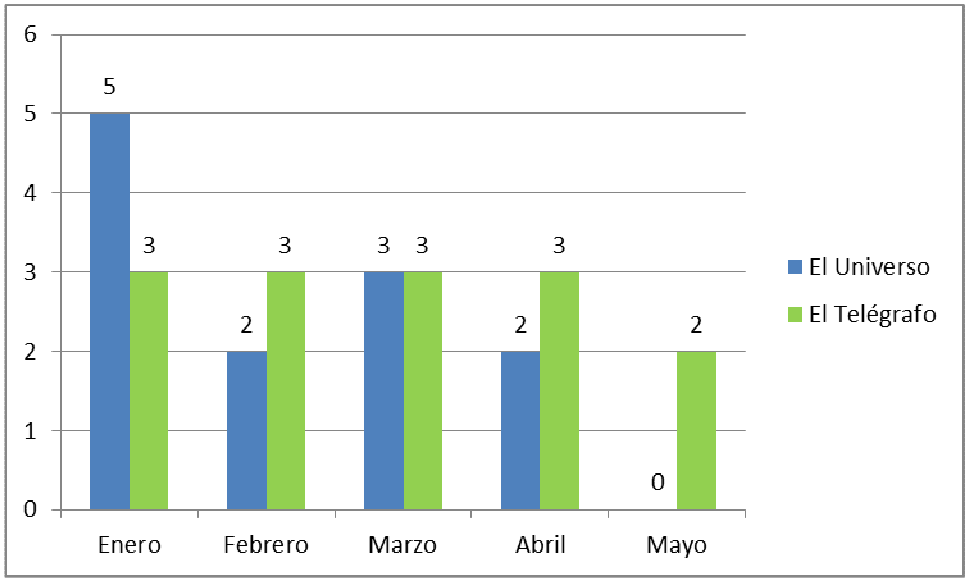

En el mes de enero diario El Universo publicó cinco editoriales respecto a la enmienda de Ley de Seguridad Pública, índice que descendió en los meses posteriores. Diario El Telégrafo se mantuvo durante febrero, marzo y abril con tres editoriales mensuales.

En diario El Universo los editoriales del mes de enero desarrollan una crítica sobre la naturaleza, estructura y objetivos de la consulta popular, con énfasis en las temáticas de seguridad ciudadana. Indica permanentemente su desconfianza con el proceso electoral, y el temor a que la división de poderes sea cada vez más invisible.

En el mes de enero El Telégrafo invoca a los ciudadanos y ciudadanas a empoderarse de los temas de la consulta, valida el hecho de que “sea el soberano el que decida estos cambios”, y desarrolla una fuerte ofensiva con respecto al estado actual de la justicia con palabras como: “justicia secuestrada”, “el estado actual de la justicia exige una cambio fundamental”, “oposición irracional”, “lenta evolución del marco jurídico actual”, “justicia politizada y manoseada”, etc.

En febrero El Universo abordó tópicos que rodeando la consulta no la abordan directamente. En todo caso, es válido indicar que los editoriales desarrollados durante este mes buscan deslegitimar éticamente al Gobierno (gestor de la propuesta de la Ley de Seguridad Pública).

Los editoriales publicados por El Telégrafo durante el mes de marzo establecieron conceptos de libertad y democracia resaltando la carencia de ambas en el país (desde el poder judicial) y proponiendo a la consulta como una alternativa de ejercer democráticamente el derecho a decidir acerca de los cambios necesarios en el sistema judicial.

En marzo, desde el espacio editorial, hay un claro afán de indicar que la consulta (y los temas de seguridad) son “completamente innecesarios” puesto que la Función Legislativa es la llamada a desarrollar esos cambios. Concluye este diario (y persuade de eso a la comunidad) que “la verdadera intención es apropiarse de un poder del Estado” (Función Judicial).

En marzo, El Telégrafo siguió su proceso de legitimar la consulta. Hay ejemplos como relacionar la pascua cristiana con la posibilidad “redentora” de una consulta, dando por sentada la victoria “deberán responder por sus actos, luego de que se produzca el pronunciamiento en la consulta popular” (editorial 9 marzo 2011). Así mismo caricaturizan a la función judicial reinante, y hacen un llamado a la “equidad social” a los medios privados frente al comienzo de la campaña política.

En abril El Universo hace una crítica abierta a los procedimientos que el Ejecutivo da a sus leyes, con lo cual desarrolla una hipótesis que plantea que lo mismo sucederá con un eventual triunfo en la consulta.

Mientras tanto El Telégrafo, ese mismo mes, asentaba en sus editoriales la necesidad de que un actor social de gran importancia (la Iglesia) se mantenga lejos de los escenarios políticos, y desarrollaba temáticas vinculadas a la justicia indicando de que la única manera de ser resueltas era mediante una respuesta positiva en la consulta a los cambios propuestos por el ejecutivo.

En el mes de mayo (del 1 al 7) diario El Universo no desarrolló ningún editorial que específicamente aborde el tema de la Ley de Seguridad.

Los editoriales publicados por el Telégrafo del 1 al 7 de mayo promueven a la reflexión respecto a los temas de la consulta popular. Sin embargo se visualiza una contradicción en ese sentido puesto que en los editoriales desarrollados en esa primera semana de mayo, se dice textualmente que “no importa cuál sea el resultado del referendo”, y además expresa tardíamente la importancia de la reflexión.

Ítem. Caricaturas.

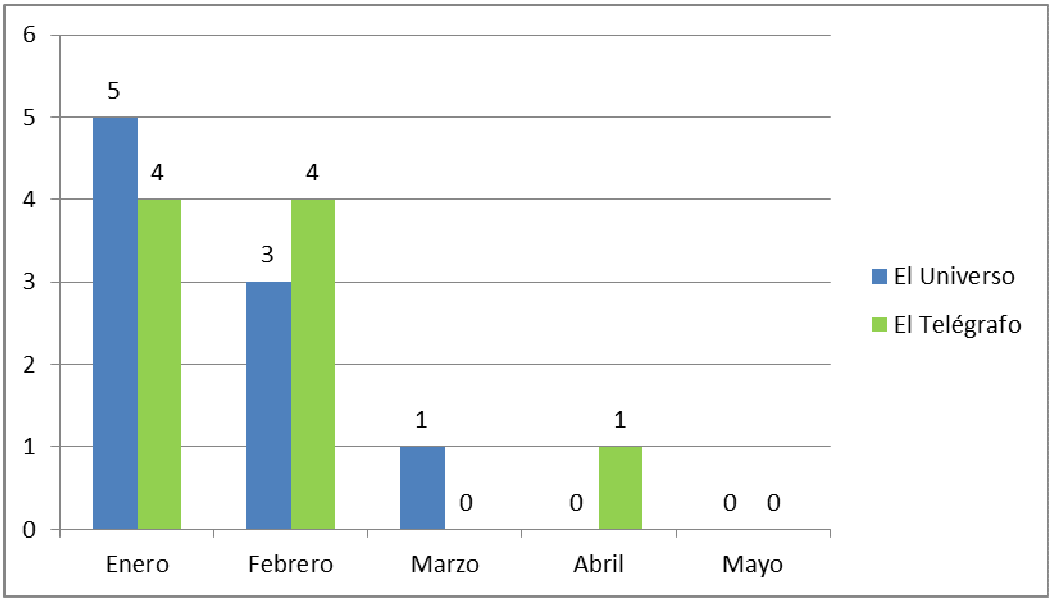

La publicación de caricaturas fue variable de enero a abril. En el caso del diario El Universo, hubo una considerable tendencia a denunciar que el Gobierno iba a “meter las manos en la justicia”.

Por su parte diario El Telégrafo caricaturizó a los jueces en torno a la corrupción que se genera desde la función judicial. Otra de las denuncias fue la “manipulación de la oposición a favor del NO en la consulta popular”. Sin embargo del 1 al el 7 de mayo, las caricaturas de ambos diarios giraron en torno a la campaña y no hubo publicación específica respecto a la enmienda constitucional a la Ley de Seguridad Pública.

El Universo, 16 de enero 2011.

El Telégrafo, 19 de enero 2011.

El Univero, 20 de Enero 2011.

El Telégrafo, 20 de enero 2011.

El Universo, 22 de enero 2011.

El Telégrafo, 22 de enero 2011.

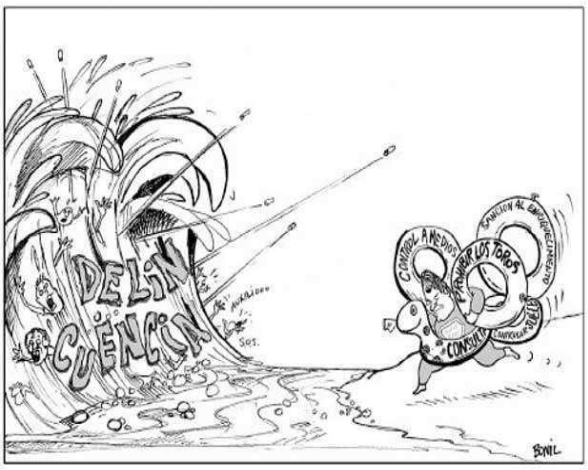

El Universo, 23 de enero 2011.

El Telégrafo, 24 de enero 2011.

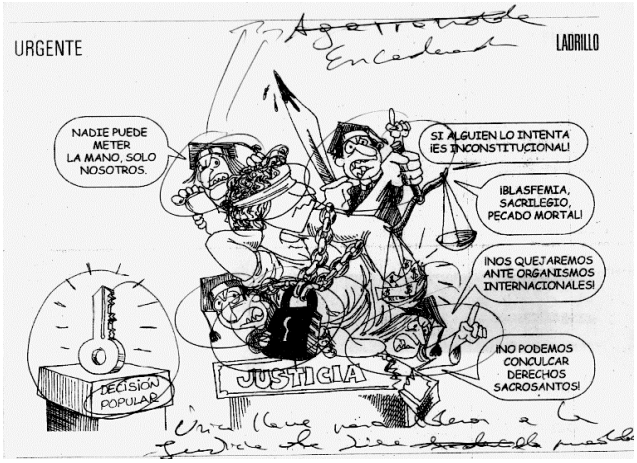

El Universo, 27 de enero 2011.

El Telégrafo, 10 de febrero 2011.

El Universo, 2 de febrero 2011.

El Telégrafo, 14 de febrero 2011.

El Universo, 20 de febrero 2011.

El Telégrafo, 15 de febrero 2011.

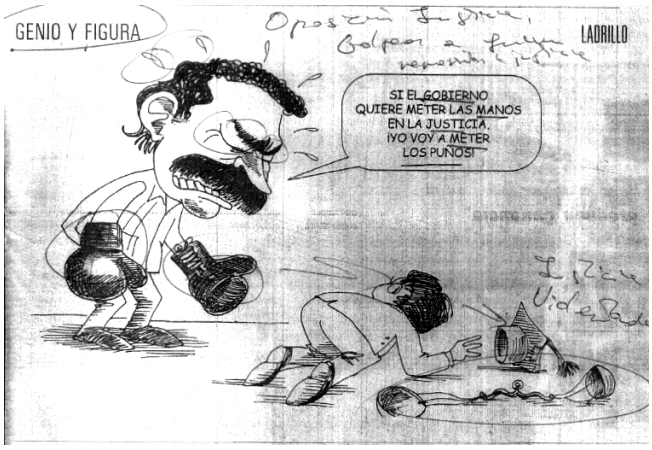

El Universo, 28 de febrero 2011.

El Telégrafo, 26 de febrero 2011.

El Universo, 19 de marzo 2010. El Telégrafo, 18 de abril 2011.

Indicador. Número de apariciones de noticias sobre inseguridad ciudadana que implícitamente abordaban la Ley de Seguridad Pública.
Ítem. Noticias.

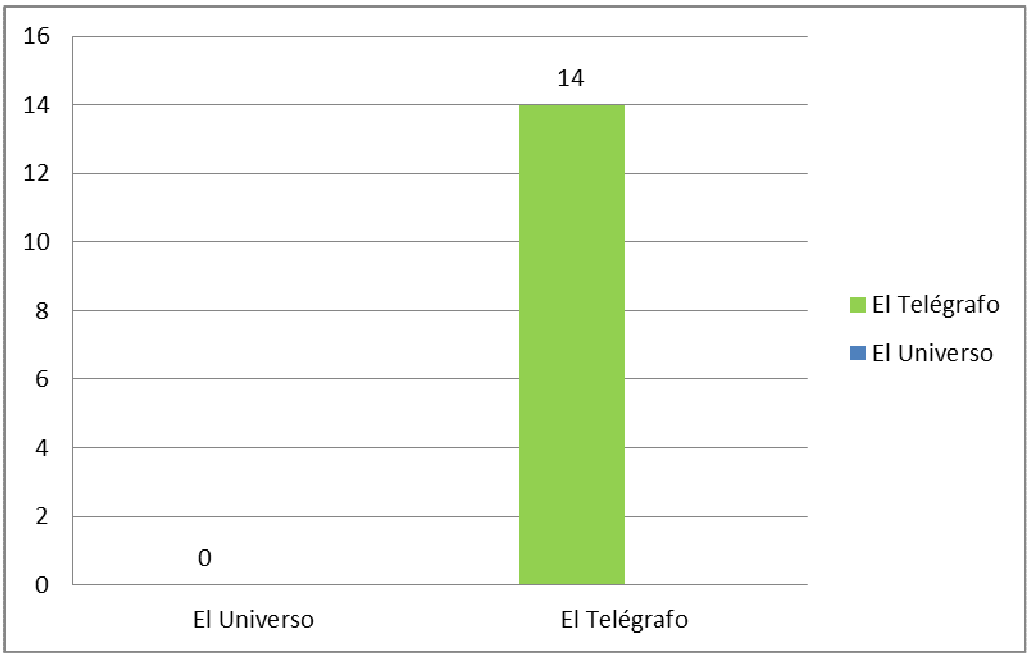

En cuanto a este indicador en el diario El Universo hay una visualización cuantitativa que refleja la inseguridad ciudadana sin que exista un proceso de interrelación con la propuesta de Ley de Seguridad Pública. Desde el medio de comunicación privado se opta por hacer explícitos los contenidos en cuanto a temas de inseguridad.

En el caso de El Telégrafo, diario administrado por el Estado, se observa la búsqueda de relacionar la coyuntural violencia e inseguridad con la posibilidad de que a partir de la nueva Ley de Seguridad Pública exista un nuevo marco de seguridad ciudadana. (Énfasis del 16 al 20 de marzo del 2011 diario Telégrafo).

Indicador. Número de reportajes a especialistas que opinaron acerca de la Ley de Seguridad Pública.
Ítem. Desde el medio privado y el medio administrado por el Estado.

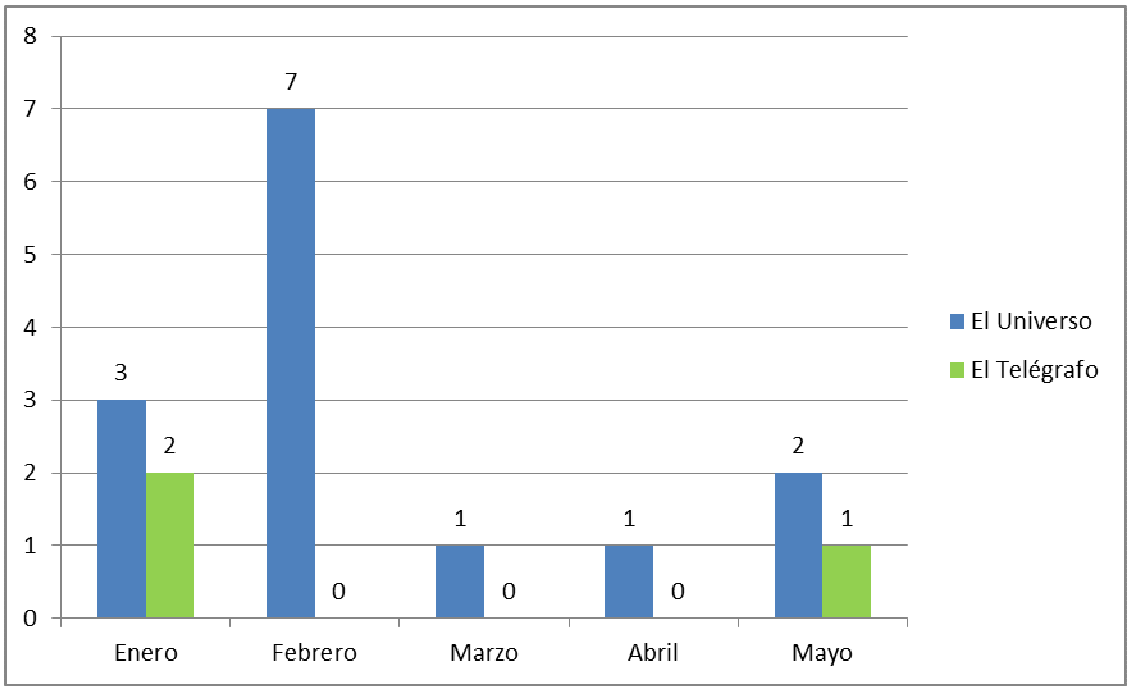

Los medios de comunicación (las dos unidades de análisis) no construyeron discursos comunicativos desde los especialistas en temas de leyes de seguridad pública.

No se tomaron (en significativa medida) como actores sociales a juristas, sociólogos, antropólogos y psicólogos; sino directamente a actores políticos que sin embargo, en algunos casos, son especialistas en leyes.

Un ejemplo que valida esta interpretación es la nota publicada en el diario El Universo en donde son las fuerzas armadas quienes asumen el papel de especialistas haciendo recomendaciones sobre la Ley de Seguridad Pública.

Vale indicar que diario El Telégrafo en los meses de febrero, marzo y abril no registra reportajes a especialistas que opinaron acerca de la Ley de Seguridad Pública. Sin embargo publican entrevistas acerca del sistema de seguridad, el sistema carcelario del país.

Indicador. Número de debates que se desarrollaron en los medios de comunicación.
Ítem. Desde el medio privado y el medio administrado por el Estado.

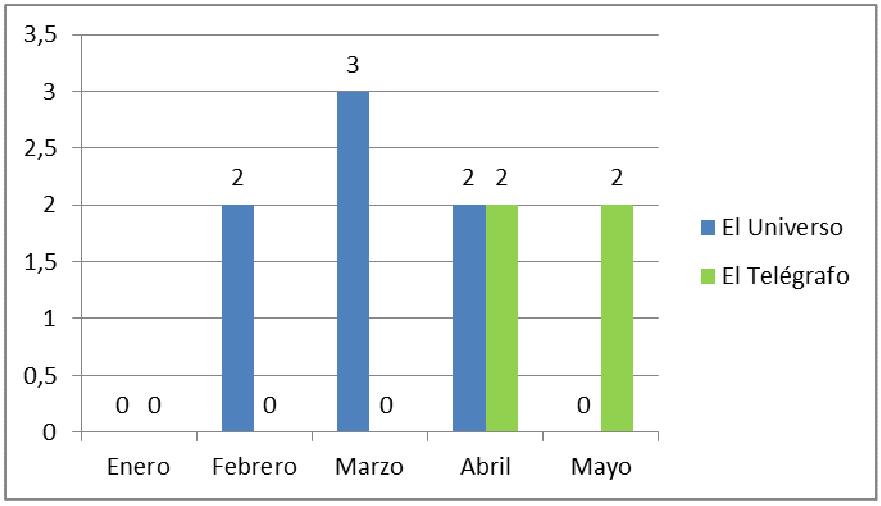

En cuanto a este indicador diario El Universo varió el número de debates en los meses posteriores a la consulta. En el mes de mayo (del 1 al 7) no se publicaron debates. Esto expresa que el medio de comunicación generó marcos de debate no con anterioridad, sino a las puertas de una elección ciudadana. El Telégrafo publicó 2 debates respectivamente en los meses de abril y mayo (del 1 al 7 de mayo del 2011).

Dentro de la construcción de una comunicación holística y social es importante el desarrollo de debates con una antelación superior a lo inmediato. Es decir, que para una mayor participación ciudadana se requiere que los medios de comunicación masiva aporten al espacio público con debates que se expongan con el suficiente tiempo antes de una elección popular. Así el ciudadano puede, con tiempo y análisis, tomar una postura con respecto a una propuesta de seguridad pública.

Dimensión. Resultados de la consulta de la Ley de Seguridad Pública en Guayaquil con relación al país.
Indicador. A favor
Indicador. En contra
Indicador. Blanco
Indicador. Nulo

Pregunta 1

¿Está usted de acuerdo en enmendar el numeral 9 del artículo 77 de la Constitución de la República, incorporando un inciso que impida la caducidad de la prisión preventiva cuando esta ha sido provocada por la persona procesada y que permita sancionar las trabas irrazonables en la administración de justicia por parte de juezas, jueces, fiscales, peritos o servidores de órganos auxiliares de la función judicial, como se establece en el anexo 1?

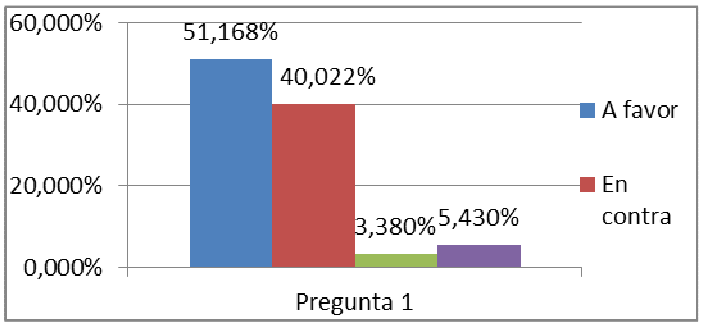

Pregunta 2

¿Está usted de acuerdo que las medidas sustitutivas a la privación de la libertad se apliquen bajo las condiciones y requisitos establecidos en la ley, ENMENDANDO LA CONSTITUCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 2?

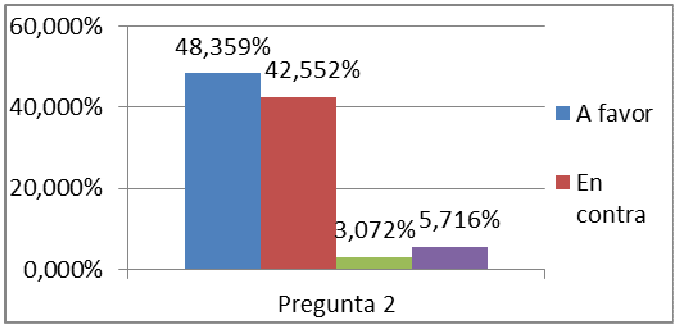

Pregunta 4

¿Está usted de acuerdo en sustituir el actual Pleno del Consejo de la Judicatura por un Consejo de la Judicatura de Transición, conformado por tres miembros designados, uno por la Función Ejecutiva, uno por la Función Legislativa y uno por la Función de Transparencia y Control Social, para que en el plazo improrrogable de 18 meses, ejerza las competencias del Consejo de la Judicatura y reestructure la Función Judicial, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 4?

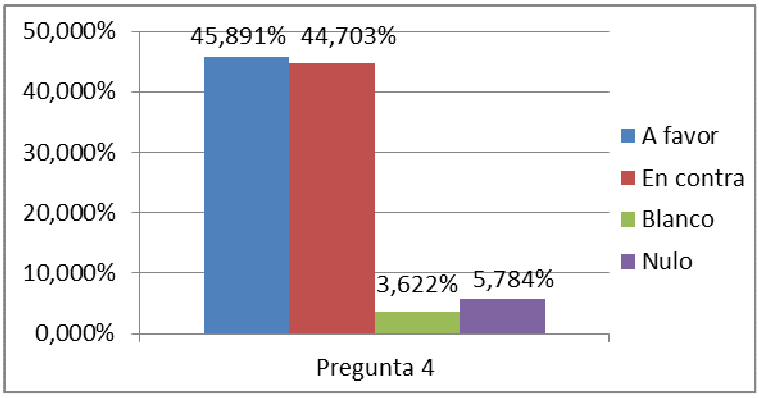

Pregunta 5

¿Está usted de acuerdo en modificar la composición del Consejo de la Judicatura, enmendando la Constitución y reformando el Código Orgánico de la Función Judicial, como lo establece el anexo 5?

A partir de las dimensiones analizadas que comenzaron con la lectoría y alcance del medio pasando a la construcción y desarrollo de mensajes comunicacionales de los mismos, hasta los resultados de la consulta se puede concluir que a pesar de que las dos unidades de análisis son actores sociales de gran importancia no fueron los protagonistas principales en la toma de decisiones de la ciudadanía. Puesto que en esta elección fueron visibles otros elementos que incidieron en la elección popular y decisión final de los electores (aceptación del mandatario, inseguridad pública, relación entre el delito y errores en la función judicial, apreciaciones ciudadanas varias con respecto al sistema judicial, etc.)

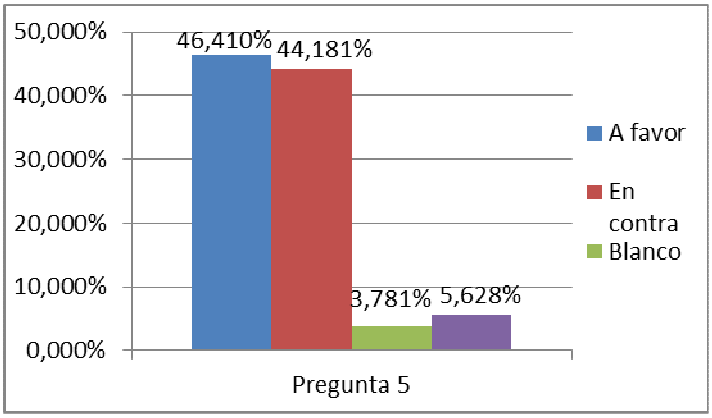

VARIABLE: Construcción de discursos mediáticos.
Dimensión. La cultura como herramienta de generación de efectos.
Indicador. El estereotipo social para la construcción de perfiles ciudadanos.
Ítem. El ciudadano "modelo" desde lo textual en el discurso mediático.

En el artículo titulado: "Confiaremos en la expresión del pueblo en las urnas" publicado el 18 de enero del 2011 en el Diario El Universo se hace referencia a la cadena nacional de radio y televisión en que el Presidente de la República convocó a las elecciones.

Prontamente desde el texto se hace referencia a los elementos simbólicos del primer representante del país "Luciendo su banda presidencial" frase que retrata el perfil del ciudadano que protagoniza la noticia. De igual forma se cita otra frase "…creemos de interés social el cambio en el país". Esta cita expresa claramente el interés del ciudadano "modelo" por el bien colectivo (articulando el servicio desde el poder).

Se vuelve a citar "…jueces que registran hasta 700 órdenes de caducidad preventiva". Esta sentencia, en el contexto nacional sirve para fortalecer el "estereotipo social" que la sociedad tiene (aún) de la función judicial. Seguidamente se puede lee "Si el pueblo otorga el Sí, será el Gobierno quien asuma el problema de las cortes". Evidentemente el presidente desde el perfil ciudadano que le otorga su cargo indica claramente el efecto de una respuesta positiva a su propuesta, y el Diario Universo cita esa frase con un claro interés de que la ciudadanía sepa los alcances de este referéndum.

Finalmente, citando al Presidente, El Universo coloca "Confíen en el Gobierno y nosotros confiaremos en la expresión soberana del pueblo en las urnas". Esta sentencia marca claramente que, en el proceso de referéndum, el poder requiere hilvanar vínculos de subjetividad con la ciudadanía convocada, y no es un detalle menor que el diario en mención coloque esta frase al final.

El 18 de febrero de 2011, diario El Telégrafo publicó, bajo el título "Fuerte campaña por el Sí y el No" hace detalle acerca de las campañas realizadas por movimientos oficialistas y de oposición.

El primer actor social mencionado es Galo Mora, secretario ejecutivo de Alianza País, "ciudadano modelo" que respalda el referéndum ya que "servirá para realizar una reforma al sistema judicial necesaria para detener al crimen organizado". Su frase, como generación de efectos, busca fortalecer la conciencia de necesidad de un cambio.

Entre los opositores de la consulta (en la misma nota) se puede mencionar como "ciudadano modelo" a Luis Chancay, presidente de la UNE Guayas, quien manifestó que "el Gobierno quiere tener secuestradas las cortes para ampliar su poder".

El 26 de febrero de 2011, El Universo publicó una entrevista a Jaime Nebot bajo el título "Nebot votará Sí solo en la pregunta que prohíbe los casinos"

En la introducción del artículo el “ciudadano modelo”, en este caso representado por Nebot, estimula el “voto inteligente” y no por “odios o fanatismos políticos”. Siendo opositor de la consulta y refiriéndose al voto inteligente deja en evidencia su postura frente a aquellos que sí apoyan el referéndum.

Iniciando la entrevista el citado comenta que “lo que debía preguntarse al pueblo era su posición para decidir sobre un cambio, no para saber lo que piensa, eso ya se conoce por las encuestas”. Es parte del estereotipo social el asumir lo que piensa la gente aunque sea a través de encuestas. Posteriormente dice “la gente pide penas más severas” y con esta frase se reconfirma el estereotipo social mencionado anteriormente y se le agrega la postura de “ciudadano modelo” que interpreta el sentir colectivo.

Más adelante durante la entrevista Nebot responde a una pregunta con el siguiente planteamiento “¿O sea que acá nos preocupamos por los derechos del delincuente…?” Esta interrogante acerca de los derechos que le corresponden a cada individuo abre el espacio para la concientización y la generación efectos en los lectores, consolidando un discurso que ha distorsionado la universalidad de los derechos humanos.

Respecto al tema de la caducidad de la prisión preventiva el diario indica que “se supone que el objetivo de esa garantía es defender la libertad ante todo…” de esta manera induce a una respuesta. A lo que Nebot responde que “Esa discusión no tiene fin. Los que quieren mano blanda y los que queremos mano dura no nos pondremos de acuerdo”. Nuevamente el ciudadano modelo se manifiesta, desde la oposición, expresando la imposibilidad de una conciliación entre las partes.

Continuando con la entrevista el Alcalde de Guayaquil cuestiona a la Asamblea afirmando que “quieren aplaudir a los delincuentes”. Esta afirmación genera un efecto nocivo que consolida un estereotipo social frente a la labor de la Asamblea en cuanto a la Ley de Seguridad Pública.

El diario pregunta “Correa argumenta que la Corte estaba secuestrada por el partido al que usted pertenecía (PSC), ¿es así?” el estereotipo social en esta ocasión señala a la oposición como responsable de las deficiencias en el sistema judicial.

Finalizando la entrevista aparece la afirmación de que con la consulta “el ciudadano está en peligro”. Sería una advertencia de las consecuencias que acarrearía la consulta popular.

Es interesante agregar que este “ciudadano modelo” recurre permanentemente al recurso retórico de responder con preguntas, elemento que guía la entrevista a los espacios de interés del entrevistado.

“Con el Sí, Correa controlará el país como una hacienda” es el título de la entrevista realizada por diario El Universo el 25 de marzo del 2010 a Luis Almeida, asambleísta y director provincial del Partido Sociedad Patriótica.

El asambleísta Almeida advierte que se debe vencer “el totalitarismo y la dictadura”. Indica que es parte del mensaje que llevarán a la gente durante la campaña a favor del No. Es parte del estereotipo social donde se encasilló la intensión de la consulta planteada por Correa.

Más adelante dentro del rol de ciudadano modelo indica que “nos quedaremos sin libertad con un déspota”, seguida por la advertencia de que Correa va a “controlar el Ecuador como una hacienda feudal”. Este sería un elemento de generación de efectos en base a la opinión emitida por Almeida.

Con respecto a los preparativos de la campaña a favor del No, Almeida indica que su objetivo es informar al país para “evitar que el presidente Rafael Correa les vuelva a engañar como ya lo hizo”. Es una frase que cabe ser analizada en vista de la influencia y los efectos que el autor gestiona en los lectores.

El 25 de marzo diario El Telégrafo publicó una nota bajo el título “El púlpito no será una tarima electoral” con motivo del comunicado de prensa enviado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

La generación de efectos se manifiesta en el comunicado que indica que “el fortalecimiento de la democracia se logrará a través de un voto consciente”. Dentro de este marco se cita las palabras del monseñor Néstor Herrera quien apoya lo mencionado anteriormente al manifestar que “la democracia se debilitaría si no hay una participación consciente del pueblo”.

En una entrevista publicada el 28 de marzo por diario El Universo, días después del comunicado emitido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el monseñor Néstor Herrera defiende el derecho de la Iglesia a exhortar a la reflexión sobre la consulta.

En la entrevista titulada “Las críticas que hace el presidente Correa a la Iglesia no tienen fundamento” el diario da paso a la pregunta con el siguiente comentario “No es la primera vez que Correa cuestiona a la cúpula de la Iglesia. Lo hace con fuerza cuando están en marcha procesos electorales”. Mediante este mecanismo se crea un estereotipo social basado en los conflictos Estado-Iglesia, como dos entes de un mismo nivel jerárquico, y con similares esferas de influencia.

Con la frase “Nosotros ponemos en alerta a los ciudadanos que van a votar, porque de acuerdo al contenido de las preguntas puede haber ese peligro”, refiriéndose a la democracia, la Iglesia asume el papel de “ciudadano modelo”.

Para finalizar la entrevista el diario cuestiona al monseñor Herrera si “¿Considera a Correa un católico resentido con la cúpula de su Iglesia?” Hay en esta construcción discursiva una sentencia (“resentido”). Nuevamente se podría analizar esta conjetura desde la intencionalidad del medio de crear estereotipos sociales basados en los conflictos entre ambas partes.

El 23 de abril de 2010 diario El Universo publicó una entrevista a Manuela Gallegos, ex secretaria de los Pueblos del gobierno de Correa.

Como herramienta de generación de efectos se puede citar cuando comenta acerca de “la metida de manos en la justicia”. Siguiendo la misma idea, Gallegos afirma que “se violenta la Constitución”.

Posteriormente indica que “en Alianza País no hay espacios para la discusión”, construyendo un estereotipo social de la ausencia de espacios de debates, lo que incide en una verticalidad entre quienes lideran el movimiento que guía el país. Finalizando la entrevista indica que votará en contra del “quiebre de la Constitución y con la intromisión en otro poder del Estado”. Postura que vale ser analizada como elemento de generación de efectos.

Ítem. El ciudadano “modelo” desde lo visual en el discurso mediático.

El 11 de enero diario El Telégrafo publicó una nota titulada “Consulta en manos de la Corte Constitucional”.

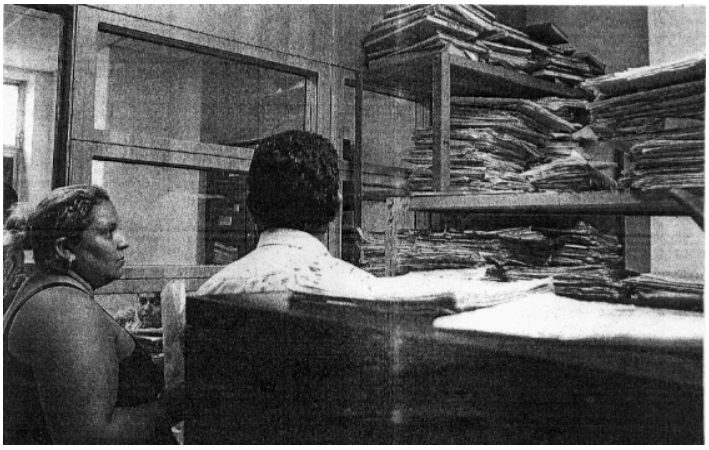

Diario El Telégrafo, 11 de enero del 2011

En la imagen que acompaña al texto consta una mujer a la que, desde el modelo de "perfil ciudadano", por su apariencia física se intuye que pertenece a un grupo social de alta vulnerabilidad. Como "ciudadana modelo" la mujer representa a la colectividad, pues no se trata de un abogado o funcionario público, sino una usuaria del sistema judicial.

La imagen muestra también las causas apiladas de forma desorganizada reafirmando el "estereotipo social" acerca de las falencias del sistema que según la propuesta serían resueltas de ganar el Sí en la consulta. Vale destacar que el funcionario que representa al sistema criticado (función judicial) está dándole la espalda a la imagen. Esta representación iconográfica no es casual, y muestra una intencionalidad de invalidar a un poder del Estado por su "permanente ineficiencia".

Al ser una imagen seleccionada de "archivo" queda expuesto con claridad la intencionalidad de que la fotografía acompañe holísticamente a la narrativa en su crítica a la función judicial.

Diario El Universo publicó "Dos visiones enfrentadas por cada pregunta del presidente" el 20 de febrero.

Diario El Universo, 20 de enero 2011.

Un grupo de personas reunidas en el exterior del Consejo de la Judicatura se perfilan como "ciudadanos modelos" que se expresan por medio de pancartas, tambores y trompetas con anuencia de la presencia policial.

Se mantiene el "estereotipo social" de que las manifestaciones a favor de los derechos son llevadas a cabo, en su mayoría, por ciudadanos de escasos recursos que se sienten víctimas del sistema

judicial. No obstante es adecuado decir que la imagen no acompaña al titular de la nota puesto que la fotografía es ambigua y no muestra una representación de dos posturas.

“Grupos se organizan para una consulta por la inseguridad” publicación de El Universo, 20 de febrero.

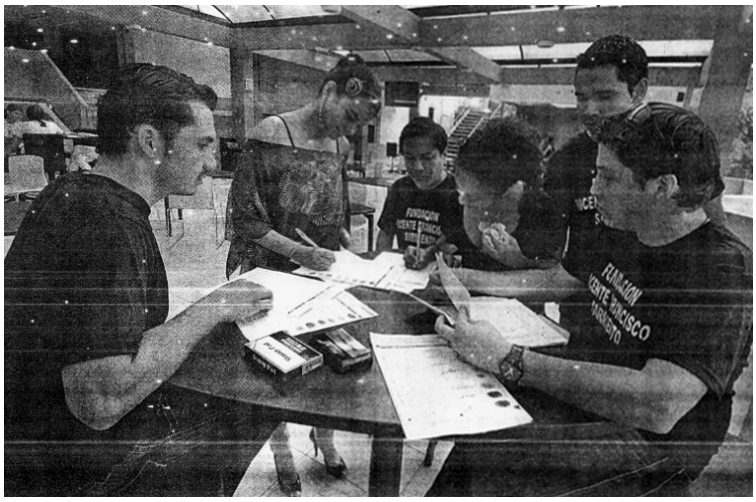

Diario El Universo, 20 de febrero 2011.

Se ha “estereotipado” al sistema judicial como ente caduco que requiere una reestructuración. Esta teoría se demuestra mediante la imagen que retrata a un grupo de jóvenes que, como “ciudadanos modelos”, se han reunido con el afán de apoyar un cambio mediante la recolección de firmas.

La vestimenta de los jóvenes y su apariencia física en general los “perfilan” como ciudadanos de clase media. Tres de ellos al estar uniformados buscan ser visualizados como parte de una organización en específico (en este caso Fundación Vicente Francisco Sarmiento).

El 20 de febrero diario El Universo publicó una nota titulada “Las marchas contra la delincuencia se multiplican”.

Diario El Universo, 20 de febrero 2011.

La fotografía expone una acción ciudadana de protesta ante la inseguridad que hay en el país. En el lado derecho de la gráfica el rostro de una mujer refuerza el texto de exclamación plasmado en la pancarta donde además aparece una fotografía acompañada del texto “una muerte que ha quedado

en la impunidad". Mediante la exposición de estas manifestaciones se crea en la ciudadanía la necesidad de movilizarse y respaldar las protestas de inseguridad.

El 10 de marzo diario El Universo publicó "De 2 a 15 minutos se tomarán en votar electores entre 16 y 60 años".

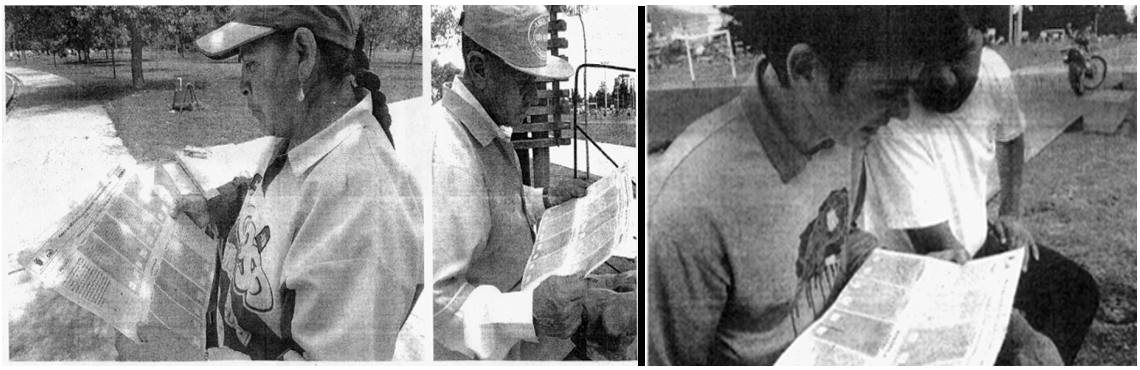

Diario El Universo, 10 de marzo 2011.

En cuanto a estas imágenes el medio en cuestión ha tratado de generar una representatividad de conglomerados de la sociedad en edades para sufragar. Es así que en las fotografías se representan a comerciantes informales, jubilados y empleados.

Con estas imágenes de grupos representativos "preocupados por la complejidad de las preguntas" el diario quiere enfatizar lo dificultoso y complejo de los textos de las preguntas de la consulta.

Diario El Telégrafo publicó "Habitantes del suburbio hablan sobre consulta". Marzo 22.

Diario El Telégrafo, 22 de marzo 2011.

En la ilustración un grupo de ciudadanos demuestran, con la expresión de sus rostros, que atienden con interés a aquello que tienen frente a ellos. La imagen ha sido captada desde un ángulo que no registra aquello que tienen al frente. Aunque con el panfleto que apoya el Sí se puede interpretar que se trata de una reunión a favor de la consulta. En la fotografía hay una intencionalidad de mostrar masividad al visualizarse personas de pie.

El artículo publicado el 25 de abril por diario El Universo bajo título "Grupos sociales se polarizar en Azuay por el apoyo al Sí y al No" muestra ambas posturas en la consulta popular.

Diario El Universo, 25 de abril 2011.

La imagen correspondiente a la campaña a favor del Sí “genera un efecto” de escaso apoyo al oficialismo ya que apenas se visualizan a tres individuos que, por su apariencia, se “perfilan” como organizadores. Así la fotografía manifiesta el “estereotipo social” de una campaña oficialista carente de simpatizantes. No ocurre lo mismo en la imagen a favor del No en la que se logra contabilizar catorce personas sosteniendo panfletos y recibiendo folletos en contra de la consulta.

Dimensión. Efectos “miediáticos”.
Indicador. La construcción de la noción de indefensión jurídica desde lo textual.

Diario El Universo publicó frase de Fernando Bustamante, 16 de enero 2011.
“La inseguridad es solo una percepción generada por los medios. Estamos igual o mejor que el año pasado”.

El medio de comunicación resalta una frase que va en sentido contrario a lo que textual y visualmente presentan los medios de comunicación masivos. Los medios de comunicación masivos plantean la necesidad de visualizar permanentemente “ese encuadre de la realidad”. Así, defiende que ese encuadre es validado por su frecuencia (alta cantidad de casos de inseguridad), mientras que el funcionario gubernamental plantea que no son encuadres sistémicos pues en su argumentación técnica sostiene que hay menos delitos que en el pasado pero hay una mayor cobertura de los mismos en los medios de comunicación masivos. Por lo tanto no es una representatividad validada por la frecuencia, sino una percepción que nace de la generación de productos de comunicación sesgados.

El 29 de enero diario El Universo publicó una entrevista a Elsa de Mena, miembro de Cauce Democrático, titulada “¿Quién estará tranquilo con la justicia de Correa?”.

El principal elemento discursivo utilizado por la entrevistada es el riesgo de “perder la democracia y la libertad”. Es así que a las primeras tres preguntas que plantea el diario y cuyas estructuras no son polarizadas a favor de ningún partido político, la entrevistada responde en repetidas ocasiones con un discurso llamando a la “reflexión” a la ciudadanía, apelando a la defensa de los derechos constitucionales.

Posteriormente aparece el riesgo de “que se eche mano de la justicia” concepto utilizado, bajo distintos contextos, en repetidas ocasiones por miembros del oficialismo y la oposición. Apoya a la noción de indefensión jurídica la afirmación que realiza Elsa de Mena al declarar que “Usted puede ir a la cárcel por orden del Presidente”.

Siguiendo la corriente de la entrevista el diario plantea la siguiente pregunta “¿Se está allanando el camino para que el Ejecutivo lo controle todo?”. Cabe señalar la intencionalidad que denota la pregunta al manifestar la sola posibilidad del “control” sobre organismos independientes del Ejecutivo.

Las estructuras con la que son construidas las preguntas de una entrevista, dependen del actor, en este caso político, que será entrevistado. Pero principalmente del objetivo que los medios de comunicación masivos deseen alcanzar. Esta entrevista es un caso palpable.

“Si la justicia pasa a un partido político, nadie gozará de ella”. Titular de entrevista a Mónica Chuji el 25 de febrero realizada por El Universo.

La entrevista consta de cinco preguntas en las que Mónica Chuji advierte los riesgos que corre el país en el ámbito judicial. Denuncia la pérdida de derechos y de justicia. La ideología, presente en cada mensaje de los seres humanos, se manifiesta a través de la producción de signos que esta nota genera.

Finalizando la entrevista Chuji declara que “Los ecuatorianos debemos escoger entre la libertad y una dictadura camuflada”. Resulta interesante analizar el impacto que conlleva esta frase para el lector aunque existe un concepto que el medio no exploró en detalle, y es la definición conceptual que Chuji tiene de “libertad” y “dictadura”.

“Esta consulta no va a resolver el problema de la inseguridad”, entrevista a Jaime Nebot. El Universo, 24 de abril.

A diferencia de la introducción de las entrevistas de El Telégrafo (basado en la descripción del perfil del entrevistado), diario El Universo utiliza un extracto de la opinión de su entrevistado.

La primera noción de indefensión jurídica aparece cuando Nebot afirma que independientemente del resultado de la consulta “los asaltos y robos van a continuar, los asesinatos van a continuar, los secuestros van a continuar, las violaciones van a continuar”. Con la constante repetición de aquello que no se va a resolver se asegura que el mensaje no pase desapercibido por los lectores. Más adelante, Nebot insiste en que la consulta “no va a resolver el problema de la inseguridad, no va a resolver el problema de la justicia”. Respalda así el discurso opositor acerca de los objetivos de la consulta. Confirma la indefensión jurídica al declarar que la Asamblea “está liberando con amnistía a un violador de menores”.

Las entrevistas, sobre todo aquellas publicadas en los medios de comunicación masivos, son una ventana para la expresión de ideologías respecto a una variedad de temas de interés común. Este género periodístico tiene la particularidad de que reproduce la opinión del entrevistado sin intercesión del periodista. Aunque la orientación de la entrevista puede manifestarse comenzando por la intencionalidad con la que las preguntas son planteadas, o finalizando con la selección deliberada de extractos de las respuestas a conveniencia del medio de comunicación.

“Un crimen sin castigo por retraso en investigaciones”. El Telégrafo, 30 de abril.

Sonia Bonilla, madre de Damián Peña, estudiante asesinado el 22 de enero de 2002 por un policía durante unas manifestaciones, realizó la denuncia del hecho pero según manifiesta “hubo múltiples violaciones al debido proceso”. Con este relato la ciudadana deja en evidencia una vez la deficiencia en el sistema judicial que la consulta popular tiene como objetivo depurar.

Continuando con el testimonio, Sonia Bonilla manifestó que ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N°3 de Cuenca, “interpuso una demanda por inadecuada administración de justicia y por violación al derecho a la jurisdicción” en contra de los representantes de la Procuraduría General del Estado. El Tribunal no dio lugar a la demanda.

Con estas publicaciones el medio de comunicación apela a situaciones concretas reales suscitadas a la colectividad para demostrar al lector cómo afecta el sistema judicial actual. Este mecanismo de persuasión tiene como objetivo lograr que la masa lectora se sienta identificada con el caso de un “ciudadano común”.

Diario El Telégrafo publicó una nota titulada “Juzgados almacenan un millón de querellas”. 4 de mayo.

En la nota se señala que: “El Gobierno ha propuesto reestructurar esta función del Estado para resolver el problema en la justicia, pero sectores de la oposición observan esta propuesta como un nuevo intento de politizar el sistema judicial y reforzar el poder del Presidente de la República”. No es en vano la estructuración del párrafo mencionado. Se antepone la visión oficialista de “resolver el problema en la justicia” sobre la visión opositora que ve la intensión del Mandatario de “politizar el sistema judicial”.

Posteriormente aparece un elemento atractivo a nivel de persuasión, las estadísticas que denuncian 1´100 mil casos represados como evidencia de la falencia en la Función Judicial.

Indicador. La generación de “miedo” a través de la imagen.

“La seguridad, el punto frágil que Correa no supera en cuatro años” El Universo, 16 de enero

Diario El Universo, 16 de enero 2011.

La imagen plasma momentos en que un féretro es transportado sobre los hombros de varios individuos. La exposición de este acontecimiento refuerza el mensaje que constantemente los medios de comunicación envían al lector acerca de la inseguridad que hay en el país, “punto frágil que Correa no supera”. Sobre el féretro hay una bandera del Ecuador y alrededor de él hay miembros de la Policía Nacional con las armas alzadas como señal de luto, y con expresión de seriedad en sus rostros. La imagen advierte al lector que no sólo el ciudadano común puede ser víctima de la inseguridad, sino también aquellos pertenecientes a organismos de orden de la Función Pública.

“Consulta no alteró trámite de reforma penal en Asamblea” El Universo, 23 de enero.

Diario El Universo, 23 de enero 2011.

Esta imagen apela a la sensibilidad del lector exponiendo el dolor de aquellos que han perdido a sus seres queridos como consecuencia del crimen. Sobre el lado izquierdo de la gráfica una mujer sostiene una fotografía ampliada de un niño. A su lado un hombre con sus manos en posición de rezo sostiene una vela encendida. Las estructuras culturales y sociales respecto a la composición de la “familia” establecen la percepción de asociar directamente, sin el apoyo de lo textual, que los dos ciudadanos son la madre y el padre del niño que aparece en la foto.

La expresión en los rostros, partiendo de las cejas, la mirada, y los labios, denotan el dolor por la pérdida de su hijo. Con esta gráfica el medio de comunicación tiene el objetivo de evidenciar el “dolor” que el país vive día a día a causa de la inseguridad, y apoya el discurso en contra de la enmienda a la Ley de Seguridad Pública.

“Pregunta uno busca acabar con impunidad” El Telégrafo, 27 de enero.

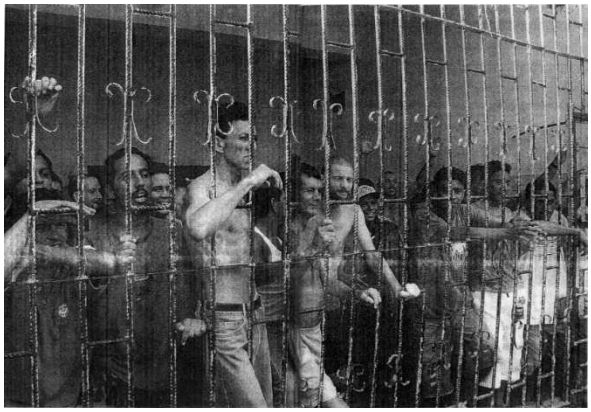

Diario El Telégrafo, 27 de enero 2011.

Partiendo del ángulo en que fue capturada la imagen queda establecida la intencionalidad de mostrar en toma abierta las rejas detrás de las cuales permanecen los detenidos.

La “generación de miedo” está manifestada implícitamente al presentarle al lector aquella parte de la ciudadanía, que por violar los derechos y atentar contra la integridad física, psíquica y moral de los demás, tendría la facultad de salir en libertad de no existir reformas penales. En la fotografía del El Telégrafo, la reja representa un límite entre un espacio y lo otro (frontera).

Desglosando la imagen y profundizando en los rostros de los detenidos, denotan en algunos, sonrisas que contrastan con la realidad del momento, miradas hacia un objetivo indefinido y expresiones de incertidumbre sobre el futuro La expresión corporal, el hacinamiento en las rejas, transmite una acción de espera (¿de un cambio?).

“Pregunta sobre caducidad pasa dos normas existentes a la Constitución” El Universo, 28 de marzo.

Diario El Universo, 28 de marzo 2011.

En el análisis de la fotografía del El Universo, existen dos elementos principales: el pasillo transitable con una denotada intención de mostrar perspectiva y profundidad en la composición visual (con lo que se genera el efecto de infinitud). El segundo, la expresión corporal de cuatro de las personas detenidas.

Sobre el lado izquierdo de la foto aparece un detenido que por la cercanía al lente sale del encuadre del fotógrafo y soportado por su expresión corporal causa un efecto de acecho y vigilancia. En la parte central de la foto, un detenido está de espalda a la cámara, tiene los brazos en movimiento y mira fijamente hacia un punto alejado de la simetría de lo que se representa en la foto. En la parte inferior de la imagen se encuentras los dos individuos restantes en completa situación de vulnerabilidad. Uno de ellos muestra su precariedad actual y el otro intenta no ser visualizado.

Esta imagen guarda un minucioso equilibrio en los términos de la composición de teoría de la imagen. Trabaja muy bien la relación de lectura que tiene el ojo humano (de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha). Cada espacio de esta imagen guarda con especial celo los números áureos, y el equilibrio entre tercios (para una mayor comprensión de estos términos se sugiere un análisis breve de teoría de la imagen).

Vale destacar que siempre las imágenes de archivo son las que tienen una mayor riqueza semántica e interpretativa puesto que son seleccionadas para acompañar la intencionalidad de la narrativa textual.

Indicador. Los titulares como agentes de influencia para la generación de efectos.

Titular de diario El Universo, 18 de enero 2011.

Ni sicariato ni secuestro
'express' en la consulta

Aparece en la primera plana de la sección principal del diario, y que por la información que contiene (inseguridad), concentra la atención del lector.

El enunciado es directo e informa una situación concreta que persuade al lector generando en él la noción de inseguridad a futuro al señalar que la consulta popular no incluirá el "sicariato" y el "secuestro express" entre las medidas de seguridad.

Trasciende que este diario coloque en la parte inferior del título las preguntas como ejercicio de información y cumplimiento periodístico. No obstante el titular tiene una orientación no clara pues el medio no expone como pudiesen aparecer textualmente las palabras “sicariato” y “secuestro” en las preguntas de la consulta.

Titular de diario El Universo, 19 de enero 2011.

Víctimas del crimen no están conformes con texto de consulta

Un mecanismo para generar influencia en los lectores y justificar la oposición ante la consulta es mediante la utilización de opiniones de las “víctimas” que no ven un beneficio tangible en ella. Las palabras “víctimas” y “crimen”, con las que inicia el titular, llevan una carga de impacto social que apela al temor y genera en los ciudadanos lectores la noción de indefensión e inseguridad.

Titular de diario El Universo, 23 de enero 2011.

“Las cárceles están llenas de pobres, no de delincuentes”

Citando al presidente Correa el diario titula la nota. Queda implícito mediante la utilización de comillas que se trata de una cita y no de un titular construido bajo la opinión del diario. Se trata de representar el respaldo que brinda el Gobierno a los reos, hecho que los medios de comunicación constantemente advierten a la ciudadanía como un riesgo que atenta contra la seguridad, alineándose de esta manera a las dinámicas discursivas de los sectores más conservadores de la sociedad.

Titular de diario El Telégrafo, 3 de febrero 2011.

Consulta abre la puerta para mejorar juicios

El titular defiende que la consulta “abre la puerta” (a un cambio), creando en el lector un efecto de esperanza por lo que vendrá. Este efecto persuasivo se apoya posteriormente al enunciar que van a “mejorar” los juicios. Así este diario busca contrarrestar los titulares del otro medio, explicitando que, desde los cambios estructurales, se forjará una justicia integral.

Titular de diario El Universo, 4 de febrero 2011.

‘Nos piden elegir entre la seguridad o los derechos’

Se cita con esta frase a María Paula Romo. Mediante este titular el diario ejerce influencia en los lectores desde el fundamento de la “amenaza” de tener que elegir entre “seguridad” o “derechos”. Noam Chomsky (el más grande de los semióticos vivos) también considera que, los discursos de seguridad, terminan siempre en dinámicas hegemónicas del poder constituido, y en una pérdida gradual de los derechos civiles.

Titular de diario El Universo, 18 de febrero 2011.

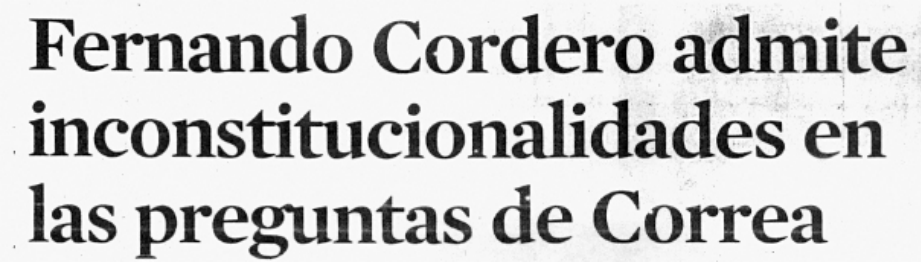
Fernando Cordero admite inconstitucionalidades en las preguntas de Correa

Deslegitimar la consulta desde uno de los propios miembros del oficialismo es una herramienta utilizada por el medio de comunicación para validar su postura en contra de la consulta.

Cabe considerar que el diario antepone la postura de Cordero no frente a las preguntas de la consulta, sino a las (preguntas) de Correa generando así una sensación de conflictos dentro del régimen. De esta manera se logra también la pérdida de credibilidad frente a los objetivos de la enmienda.

Titular de diario El Telégrafo, 27 de febrero 2011.

Correa dice que habrá revolución en justicia

Continuamente los discursos del Gobierno anuncian los cambios positivos desde una perspectiva revolucionaria. De ahí el planteamiento que hace a la ciudadanía para aplicar esa “revolución” en la justicia.

Cabe recordar que la palabra “revolución” se define como un cambio radical y profundo. También es preciso apuntar que, desde el discurso comunicacional, el gran conglomerado de ciudadanos asocia esta palabra con este Gobierno por lo cual la toma de decisiones frente al voto corresponde a dicha asociación antes que a un análisis detallado sobre los cambios estructurales de la justicia en el Ecuador.

Titular de diario El Universo, 6 de marzo 2011.

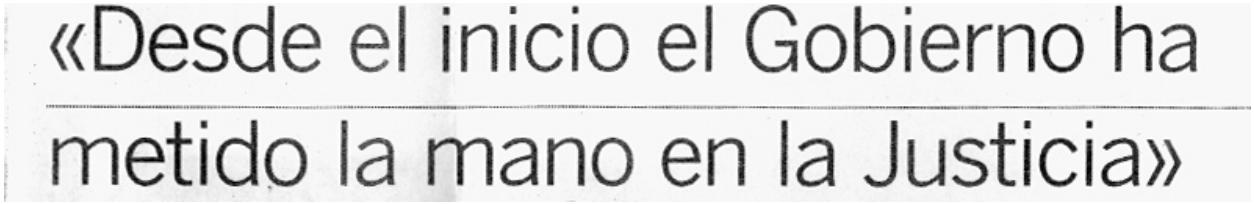
«Desde el inicio el Gobierno ha metido la mano en la Justicia»

En primera instancia cabe advertir que el titular de diario El Universo es una cita, mecanismo utilizado con la intencionalidad para causar un efecto en los lectores evitando tomar una postura polarizada como medio de comunicación.

Con esta frase emitida por Janeth Orbe, esposa del coronel Carrión, se deslegitima la necesidad de realizar una consulta para reformar el sistema judicial al señalar que el Gobierno ha “metido la mano” incluso antes del referendo. Con este recurso se trata de convencer al ciudadano lector de que la consulta, y los temas referentes al sistema de justicia, son innecesarios en vista de que los órganos de la Función Judicial dejaron de ser independientes desde que inició el actual gobierno sus funciones.

Titular de diario El Telégrafo 15 de marzo 2011.

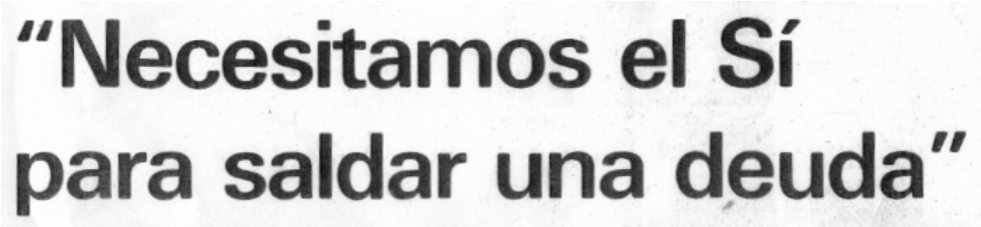
“Necesitamos el Sí para saldar una deuda”

Citando a Byron Valle, el diario se desvincula de responsabilidades frente a lo que comunica. Sin embargo al seleccionar esta frase para la construcción del titular, indirectamente persigue provocar en el lector una interpretación inmediata de que con el “Sí” habrá un cambio en el sistema judicial.

Titular de diario El Universo, 25 de marzo 2011.

Iglesia advierte los riesgos que trae la consulta

En la portada de su sección principal diario El Universo publica un titular que informa acerca de la postura de un ente social y cultural influyente en el comportamiento de la sociedad.

La Iglesia, como ente religioso y cultural, influye y moviliza a grandes masas del país; el diario utiliza en su titular la postura de este organismo que anuncia la “advertencia de los riesgos” de la consulta popular (sin definirlos). Como ente protagónico del aparato ideológico de la sociedad es citada visiblemente. Considera que el gobierno que con sus acciones, que la línea de división de poderes sea cada vez más porosa.

Titular de diario El Telégrafo, 30 de abril 2011.

Correa niega que quiera acaparar todos los poderes

A pesar que este medio informa desde un intento de desvincularse de la posición oficial, el uso del apellido (sin colocar del nombre) refiere al manejo de nociones de asumir la palabra “Correa” como genérica, como universal, generando grados de informalidad en los lectores, sin perder la autenticidad del único Correa conocido por las grandes mayorías.

CONCLUSIONES .

- El marco teórico desarrolló las ciencias de la Comunicación y la Semiótica, permitiendo la selección de dimensiones que lograron abarcar, tanto conceptual como operacionalmente, las variables de la hipótesis.
- La selección de las dos unidades de observación, basadas en el diseño no experimental, fueron oportunas puesto que representaban, para la investigación, visiones que permitieron contrastar narrativas, gráficas, etc.
- Los lenguajes narrativos y gráficos son estructurados a partir de una concepción para la generación de efectos a corto plazo, predominando la “Agenda Setting”.
- Los diarios seleccionados construyeron discursos mediáticos con la intención de captar la atención. En los discursos narrativos y visuales hay una intencionalidad particular que parte de la ideología de cada medio.
- La interpretación semiótica de los medios de comunicación masiva son de importancia vital para el desarrollo académico de las ciencias de la comunicación, pues permiten fijar como disciplina científica la significación de contenidos.

RECOMENDACIONES

- Proponer construcciones narrativas y gráficas de productos de comunicación basados y aplicados en teorías sistémicas.
- Las siguientes investigaciones de este tipo deberán, bajo distintos métodos y técnicas, considerar contextos sociales, culturales y comunicacionales de las unidades de observación y poblaciones muestrales.
- Profundizar en los estudiantes de comunicación que los análisis semióticos no se basan en interpretaciones subjetivas. Son el resultado de un proceso de interpretación científica.

BIBLIOGRAFÍA

1. Barthes, Roland. **“El mensaje lingüístico”**. Recuperado el 3 de septiembre del 2012 http://www.wolkoweb.com.ar/apuntes/textos/linguistica.rtf .

2. Barthes, Roland. **“Retórica de la Imagen”**. Recuperado el 3 de septiembre del 2012 http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/833.pdf .

3. Bertalanffy, Ludwig (1976). **“General System Theory: Foundations, Development, Aplications**”. New York: George Braziller

4. Eco, Umberto (1986). **“La estructura ausente”**. Barcelona: Editorial Lumen.

5. Goffman, Erving (2006). **“Estigma”**. Buenos Aires: Editores Amorrortu.

6. Guiraud, Pierre (1972). **“La Semiología”.** México DF.: Siglo XXI Editores.

7. Jurado, Alfredo. **“La semiótica de la televisión en América Latina: problemáticas y perspectivas metodológicas”**. Recuperado el 3 de septiembre del 2012 http://flowtv.org/2007/04/la-semiotica-de-la-television-en-america-latina-problematicas-y-perspectivas-metodologicas .

8. Luhmann, Niklas (1991) **“Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general”.** México D.F.: Editorial Alianza.

9. Mattelart, Armand, Michelle Mattelart (1997). **“Historia de las Teorías de Comunicación”**. Barcelona: Editorial Paidós.

10. Mattelart, Armand y Érick Neveu (2006). **“Introducción a los estudios culturales”**. Barcelona: Editorial Paidós.

11. Maturana, Humberto (1997). “**La objetividad – Un argumento para obligar”**. Santiago de Chile: Ed. Dolmen.

12. McQuail, Denis (1985). **“Introducción a las teorías de comunicación de masas”.** Barcelona: Editorial Paidós.

13. Muñoz, Raúl. **“Análisis Semiótico de la Prensa Chilena”.** Revista del Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. Recuperado el 3 de septiembre 2012 http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewPDFInterstitial/14243/14558

14. Van Dijik, Teo (1997). **“Racismo y análisis crítico de los medios”**. Barcelona: Editorial Paidós.